



De conformidad con la base 7.4 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 10 de noviembre de 2015, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 4 de febrero de 2016,

El Director General de Educación

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de www.educarioja.org con fecha **26 de febrero**, el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultante de esta convocatoria y hacer públicas las puntuaciones definitivas de los integrantes del citado listado así como el listado definitivo de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/11362	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0044701	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				